



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b>
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	2298	No de Expediente:	DDU 18-126
Fecha de Autorización:	21 DIA	03 MES	2018 AÑO

VIGENCIA DE:	21 DE MARZO DE 2018	A	21 DE MARZO DE 2019
--------------	---------------------	---	---------------------

<b>DATOS DEL PROPIETARIO</b>			
NOMBRE:	[REDACTED]		

<b>UBICACIÓN DEL PREDIO</b>				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
---	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]			CLAVE CASTAstral:

<b>DATOS TÉCNICOS</b>				
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MUNICIPIO
	COMERCIAL	HABITACIONAL		
BARDA			ÁREA DE PISCINA.	
PISCINA		85.18	ACCESO, 4 DEPARTAMENTOS CON DOS SUELOS, CUCINA, BAÑO, CUBO DE ESCALERAS. ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, COCINA Y MEDIOS BAÑOS. ÁREA DE ESCALERAS.	
P.BAJA		190.76	CUENTA CON 8 CAJONES DE ALMACÉN.	
1.NIVEL		195.54	PERTENECIENTE A LOS 4 DEPARTAMENTOS DE LA P.B. CADA UNO CON: VESTIBULO Y 1 RECAMARA CON BAÑO. ÁREA DE RECEPCIÓN Y ÁREA DE ESCALERAS.	
2.NIVEL		68.02	PERTENECIENTE A LOS 4 DEPARTAMENTOS DE LA P.B. CADA UNO CON: CUBO DE ESCALERAS. ÁREA DE ESPERA Y LAVANDERIA. ÁREA DE ESCALERA.	
3.NIVEL		24.74	ÁREA DE PASADIZO Y BAÑO.	
AZOTEA			PERTENECIENTE AL PISO DE DEPTOS. DE LA P.B. CUBOS DE ESCALERAS.	
SUP. TOTAL (M²)	649.42		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR	SUP.TOTAL DEL PREDIO: 2,845.59 M²

<b>NUMERACIÓN DE VIVIENDA</b>			
CON FUNDAMENTO EN EL PROYECTO DE LEY DEL CENTRO DE POBLACION DE AKUMAL 2007-2032, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2007, DE ACUERDO A LA CONSTITUCIÓN POLITICA MANIFIESTA DGDUE/DDU/090/2016; REGIMEN EN PROPIEDAD EN CONDOMINIO, RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA PUBLICA N° P.A. 25,277, PUBLICADO EL 02/06/14, LE CORRRESPONDEN 36 VIV/LOTE			
R-1 (CATEGORIA RESIDENCIAL BAJA)			
COEFICIENTE DE OBRAS EN SUELO (C.O.):	0.15	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²):	10,00.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (C.U.):	0.40	ALTURA	NIVELES: 3.00
DENSIDAD:	9 VIV/HA	METROS:	12.00

<b>COSTO DE LICENCIA:</b>	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	-----
TOTAL:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**

SE LE RESPONSABILIZA AL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES, ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

28 MAR 2018

[REDACTED]	ARQ. FRANCISCO JAVIER GALINDO ROJAS DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO-TUAR-01	ING. VICTOR A. CAUICH CHACÓN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
------------	--	---	---

\* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: